

COMISIÓN CIVIL DE PROTECCIÓN Y Y PREVENCIÓN DE DESASTES

ACTA

DECIMO TERCERA REUNIÓN ORDINARIA 30 DE OCTUBRE DE 2019

DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES, CORRESPONDIENTE A LA DECIMO TERCERA REUNIÓN ORDINARIA, CON VERIFICATIVO EN EL MEZZANINE NORTE DEL EDIFICIO A, DE ESTE PALACIO LEGISLATIVO.

Siendo las 17:28 horas del día 30 de octubre de 2019, mezzanine norte del edificio A, ubicado en Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, de la Honorable Cámara de Diputados, se reunieron los legisladores integrantes de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres de la LXIV Legislatura.

PRESIDENTE: Dip. Nancy Claudia Reséndiz Hernández (PES); **SECRETARIOS:** Dip. María Liduvina Sandoval Mendoza (PAN), Dip. René Juárez Cisneros (PRI), Dip. Margarita García García (PT). **INTEGRANTES:** Dip. Jorge Arturo Argüelles Victorero (PES), Dip. Víctor Blas López (MORENA), Dip. Luis Enrique Martínez Ventura (PT), Dip. Juan Ortiz Guarneros (PRI), Dip. Alejandro Ponce Cobos (MORENA), Dip. Roque Luis Rabelo Velasco (MORENA), Dip. Francisco Javier Ramírez Navarrete (MORENA), Dip. Ana Karina Rojo Pimentel (PT), Dip. Guadalupe Romo Romo (PAN), Dip. Azael Santiago Chepi (MORENA), Dip. Lidia Nallely Vargas Hernández (MORENA), Dip. Julieta Kristal Vences Valencia (MORENA), Dip. Teofilo Manuel García Corpus (MORENA), Dip. Dionicia Vázquez García (PT).

Asistencia de la Dip. **María Guillermina Alvarado Moreno (MORENA)**

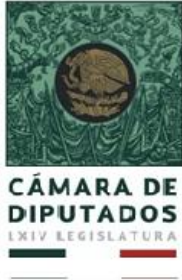
La presidenta diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández: Compañeros y compañeras legisladores. Solicito a la Secretaría que haga del conocimiento a los presentes del resultado del registro de asistencia de diputadas y diputados.

La secretaria diputada María Liduvina Sandoval Mendoza: Se informa a la Presidencia que contamos con la presencia de 12 diputadas y diputados; por tanto, hay quórum, señora presidenta.

La presidente diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández: agradeció y al mismo tiempo solicito a la Secretaría dar lectura al orden del día y consultar si es de aprobarse.

La secretaria diputada María Liduvina Sandoval Mendoza: Por instrucciones de la presidencia doy lectura a la propuesta de orden del día.

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum



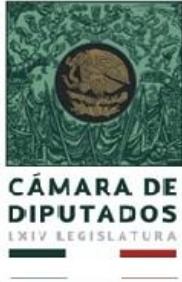
COMISIÓN CIVIL DE PROTECCIÓN Y Y PREVENCIÓN DE DESASTES

ACTA

DECIMO TERCERA REUNIÓN ORDINARIA 30 DE OCTUBRE DE 2019

2. *Lectura y aprobación del orden del día*
3. *Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la decimoprimer reunión ordinaria*
4. *Discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:*
 - a) *Opinión de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para Ejercicio Fiscal de 2020*
 - b) *Proposición con punto de acuerdo presentado por diputados federales integrantes de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura, por el que se exhorta de manera respetuosa al titular del Ejecutivo federal a que, a través de la Secretaría de Gobernación, liberen a la brevedad los recursos del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), destinado a atender la problemática que dejaron las lluvias e inundaciones del huracán Lorena, categoría uno*
 - c) *Proposición con punto de acuerdo presentado por diputados federales integrantes de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura, por el cual se exhorta al Ejecutivo federal a que, a través de las Secretarías de Gobernación, de Agricultura y Desarrollo Rural, de Hacienda y Crédito Público, y al Comité técnico del Fondo de Desastres Naturales, realice las acciones pertinentes para que sean aprobados y liberados los recursos destinados a atender la declaratoria de desastre natural por sequía a nivel nacional*
 - d) *Proposición con punto de acuerdo presentado por el diputado federal Jorge Luis Montes Nieves, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, por el que se exhorta al Centro Nacional de Prevención de Desastres a redoblar esfuerzos para alcanzar una cobertura total de información en el Atlas de Riesgos de los 2 mil 457 municipios de la República Mexicana y las 16 alcaldías de la Ciudad de México*
5. *Informe de los asuntos turnados por Mesa Directiva*
6. *Asuntos generales.*

Siendo aprobado por unanimidad el orden del día.



COMISIÓN CIVIL DE PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTES

ACTA

DECIMO TERCERA REUNIÓN ORDINARIA 30 DE OCTUBRE DE 2019

La presidenta diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández: en virtud de recordarles que con fecha 28 de octubre se remitieron a las oficinas de cada diputado, un CD con el acta correspondiente a la decimoprimer Reunión Ordinaria, celebrada el pasado 25 de septiembre. Solicitó a la secretaría someter a votación económica si es de aprobarse el acta.

La secretaria diputada María Liduvina Sandoval Mendoza: Por instrucciones de la presidencia se consulta en votación económica si se aprueba el acta de la decimoprimer reunión ordinaria de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres. Siendo aprobada por unanimidad.

La presidenta diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández: El siguiente punto del orden del día es la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de opinión de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020.

Antes de dar lectura a la propuesta de opinión me permito informarles, diputadas y diputados integrantes de esta comisión, que el primero de octubre el enlace técnico de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública convocó a reunión de trabajo a todos los enlaces técnicos de las comisiones ordinarias para el viernes 4 de octubre.

A la convocatoria acudió el enlace técnico de esta comisión. En dicha reunión se informó por parte del enlace técnico de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública que esta comisión había aprobado los siguientes acuerdos:

a) Lineamientos para el procedimiento de participación de las comisiones ordinarias en el análisis del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020.

b) Lineamientos de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública mediante los que se establece el procedimiento sobre la recepción y agilización de las propuestas para el Presupuesto de Egresos de la Federación 2020.

Ambos lineamientos les fueron remitidos a sus oficinas el viernes 4 de octubre, mediante oficio, para el conocimiento de todos ustedes. Es importante informarles que los lineamientos aprobados por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública modificaron sustancialmente el procedimiento con relación al año 2029. Entre los principales cambios tenemos que:



COMISIÓN CIVIL DE PROTECCIÓN Y Y PREVENCIÓN DE DESASTES

ACTA

DECIMO TERCERA REUNIÓN ORDINARIA 30 DE OCTUBRE DE 2019

1. *La opinión que emitan las comisiones ordinarias se deberán subir en una plataforma expreso, que se encuentra en el micrositio de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, en donde se encuentran los siguientes formatos:*

a) *Formato 1, denominado “Opinión de las comisiones ordinarias”.*

b) *Formato 2, denominado “Programas presupuestarios 2020, propuestas de modificación”.*

c) *Formato 3, denominado “Modificaciones a la redacción del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2020”.*

2. *La solicitudes de los presidentes municipales, gobernadores, universidades, organizaciones de la sociedad civil, etcétera, se ingresarán directamente a la plataforma que se encuentre en el micrositio de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.*

El 9 de octubre se llevó a cabo una reunión de la Junta Directiva de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, a fin de poder consensuar con las diputadas y el diputado integrante de la Junta la propuesta de la opinión. En dicha reunión se determinó dar cumplimiento a lo acordado en la opinión que aprobó esta comisión en torno al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, la cual establecía en sus conclusiones que era necesario incrementar recursos al Fondo de Prevención de Desastres Naturales para los ejercicios fiscales de 2020 al 2024, a fin de que los municipios pudieran acceder a ellos con el objetivo de elaborar sus Atlas de Riesgo.

En razón de lo anterior, y en cumplimiento a lo establecido en el inciso c), fracción VIII, del artículo 42 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la propuesta es la siguiente:

Disminuir mil millones de pesos al programa presupuestario de subsidio a las tarifas eléctricas, para incrementar la misma cantidad al programa presupuestario del Fondo de Prevención de Desastres Naturales (Fopreden). Las razones que consideró la Junta Directiva para proponer el ajuste fueron las siguientes:

Primero. El Ramo 23, “Provisiones salariales y económicas”, tuvo un incremento de 12.1 por ciento en términos reales con relación a 2019. Sin embargo, el incremento destinado para el subsidio de tarifas eléctricas es más del doble, representa el 29.6 por ciento. En todo el proyecto del Presupuesto de Egresos no se mencionan las



COMISIÓN CIVIL DE PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTES

ACTA

DECIMO TERCERA REUNIÓN ORDINARIA 30 DE OCTUBRE DE 2019

razones por las cuales resulta necesario incrementar dicho porcentaje.

Segundo. El incremento del subsidio de las tarifas eléctricas del ejercicio fiscal de 2018 al 2019 fue de 3.8 por ciento, que en términos reales fue un decremento del 1.03 por ciento, en virtud de que la inflación de 2018 fue de 4.83 por ciento. Por lo que no se justifica un incremento cercano al 30 por ciento para el 2020.

El ajuste que está solicitando la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres va enfocado a que los municipios puedan solicitar a través de los Ejecutivos locales los recursos necesarios para elaborar los Atlas de Riesgo municipales y de demarcación territorial. Hoy el 84.98 por ciento de los municipios y demarcaciones territoriales de nuestro país no cuentan con Atlas de Riesgo. En estos 2 mil 94 municipios que no cuentan con este instrumento de planeación vive el 44.74 por ciento de la población total de México. El lograr que se dé esta reasignación sin lugar a dudas dejará un precedente de esta Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres.

Es importante resaltar que el 9 de octubre se hizo llegar a sus oficinas la propuesta de opinión, estableciendo en el cuerpo del oficio que cualquier observación la hicieran llegar al correo de la comisión el día lunes 14 de octubre, y en virtud de que se canceló la decimosegunda reunión ordinaria, por falta de quórum, el diputado Teófilo Manuel García Corpus, del Grupo Parlamentario de Morena, hizo llegar el pasado 28 de octubre consideraciones a fin de robustecer la opinión elaborada por esta presidencia.

Les informo que en el cuerpo de la opinión se incorporó un tercer párrafo en el apartado de antecedentes, en donde se hace mención las consideraciones formuladas por el diputado García Corpus.

De igual forma, se incorporó un tercer considerando y se puntualizó la opinión al manifestar que la Comisión de Protección Civil opina en sentido favorable el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, y de manera particular propone una adecuación presupuestal de mil millones de pesos contenida en el Apartado de recomendaciones. El contenido del resto de la opinión se mantiene en iguales condiciones que ustedes ya tienen conocimiento.

Para mayor precisión, en la opinión que tienen en sus manos está remarcado los agregados del diputado Teófilo Manuel González Corpus.



COMISIÓN CIVIL DE PROTECCIÓN Y Y PREVENCIÓN DE DESASTES

ACTA

DECIMO TERCERA REUNIÓN ORDINARIA 30 DE OCTUBRE DE 2019

En razón de lo anteriormente expuesto, la presidente mencionó... *algún diputado desea emitir algún comentario en torno al proyecto de opinión?*

No habiendo quien haga uso de la voz, solicito a la secretaría someta a aprobación de los diputados y diputadas la opinión de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020.

La secretaria diputada María Liduvina Sandoval Mendoza: Por instrucciones de la presidencia, se consulta, en votación económica, si se aprueba la opinión de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020.

Siendo aprobado por unanimidad la opinión de la de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal 2020.

La presidenta diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández: Instruyó a la secretaría técnica suba al portal que habilitó la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, la opinión de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020.

El siguiente punto del orden del día es la discusión, y en su caso aprobación, de la propuesta con punto de acuerdo presentado por los diputados federales integrantes de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria de la Cámara de Diputados, de la LXIV Legislatura, por lo que se exhorta de manera respetuosa al titular del Ejecutivo federal, para que a través de la Secretaría de Gobernación liberen a la brevedad los recursos del Fondo de Desastres Naturales, Fonden, destinados a atender la problemática que dejó las lluvias e inundaciones del huracán Lorena, categoría 1.

Diputadas y diputados, me permito compartirles que con fecha 3 de octubre se les remitió la propuesta de punto de acuerdo para su conocimiento de todos ustedes, y el pasado 10 de octubre se les remitió el proyecto de dictamen para su revisión, y en su caso enriquecimiento.

En razón de lo anterior me permito informarles que no hubo respuesta de modificación u observaciones al proyecto de dictamen, por lo que me permito leer exclusivamente el resolutivo.



COMISIÓN CIVIL DE PROTECCIÓN Y Y PREVENCIÓN DE DESASTES

ACTA

DECIMO TERCERA REUNIÓN ORDINARIA 30 DE OCTUBRE DE 2019

Punto de acuerdo. Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, libere a la brevedad los recursos del Fondo de Desastres Naturales, Fonden, destinados a atender la problemática que dejó las lluvias e inundaciones del huracán Lorena, categoría 1, en los municipios afectados de Jalisco.

No habiendo quien haga uso de la voz, le solicito a la secretaría someta a aprobación el Proyecto de dictamen de la proposición con punto de acuerdo, presentado por los diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria de la Cámara de Diputados, de la LXIV Legislatura.

La secretaria diputada María Liduvina Sandoval Mendoza: Por instrucciones de la presidencia, se consulta en votación económica, si se aprueba el punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana libere a la brevedad los recursos del Fondo de Desastres Naturales, Fonden, destinados a atender la problemática que dejaron las lluvias e inundaciones del huracán Lorena, categoría 1, en los municipios afectados de Jalisco.

Siendo aprobado por unanimidad.

La presidenta diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández: instruyo al enlace técnico remita a la Presidencia de la Mesa Directiva el punto de acuerdo aprobado, a fin de que se incorpore en el orden del día correspondiente con la finalidad de que se someta a votación del pleno de la Cámara de Diputados.

El siguiente punto del orden del día es la discusión, y en su caso aprobación, de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal para que a través de las Secretarías de Gobernación, de Agricultura y Desarrollo Rural, de Hacienda y Crédito Público y al Comité Técnico del Fondo de Desastres Naturales, realicen las acciones pertinentes para que sean aprobados y liberados los recursos destinados a atender la declaratoria de desastre natural por sequía a nivel nacional.

En razón de lo anterior, me permito informarles que no hubo respuesta de modificación u observaciones al proyecto de dictamen, por lo que me permito leer exclusivamente el resolutivo.

Punto de acuerdo. Único. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a las Secretarías de Seguridad y Protección Ciudadana, de Agricultura y Desarrollo Rural, y de Hacienda y Crédito Público, a



COMISIÓN CIVIL DE PROTECCIÓN Y Y PREVENCIÓN DE DESASTES

ACTA

DECIMO TERCERA REUNIÓN ORDINARIA 30 DE OCTUBRE DE 2019

realizar las acciones pertinentes para que se liberen oportunamente los recursos destinados a las entidades federativas en donde ya se hizo la declaratoria de desastre natural por la presencia de sequía severa y de desastre natural en el sector agrícola, pecuario, acuícola y pesquero, a consecuencia de la sequía.

No habiendo quien haga uso de la voz, solicito a la secretaría someta a aprobación el dictamen del punto de acuerdo en comento.

La secretaria diputada María Liduvina Sandoval Mendoza: Por instrucciones de la presidencia, se consulta en votación económica, si se aprueba el punto de acuerdo por el que se exhorta a las Secretarías de Seguridad y Protección Ciudadana, de Agricultura de Agricultura y Desarrollo Rural, y de Hacienda y Crédito Público, a realizar las acciones pertinentes para que se liberen oportunamente los recursos destinados a las entidades federativas en donde ya se hizo la declaratoria de desastre natural por la presencia de sequía severa y de desastre natural en el sector agrícola, pecuario, acuícola y pesquero, a consecuencia de la sequía.

Siendo aprobado por unanimidad.

La presidenta diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández: el siguiente punto del orden del día es la discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con proposición con punto de acuerdo, presentado por el diputado federal Jorge Luis Montes Nieves, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, por el que se exhorta al Centro Nacional de Prevención de Desastres a redoblar esfuerzos para alcanzar una cobertura total de información en el Atlas de Riesgos de los 2 mil 457 municipios de la República Mexicana y las 16 alcaldías de la Ciudad de México.

Diputadas y diputados, me permito compartirles que con fecha 24 de septiembre se les remitió la propuesta de punto de acuerdo para conocimiento de todos ustedes. Y el pasado 8 de octubre se les remitió el proyecto de dictamen para su revisión y, en su caso, enriquecimiento.

En razón de lo anterior, me permito informarles que no hubo propuesta de modificación ni observaciones, al proyecto de dictamen, por lo que me permito leer exclusivamente el resolutivo.

Punto de acuerdo

Único, la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura del honorable Congreso de la Unión, exhorta al Centro Nacional de Prevención de Desastres a redoblar



COMISIÓN CIVIL DE PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTES

ACTA

DECIMO TERCERA REUNIÓN ORDINARIA 30 DE OCTUBRE DE 2019

esfuerzos para alcanzar una cobertura total de la información en los Atlas Nacional de Riesgos, con los Atlas de Riesgos de los 2 mil 448 municipios de la República Mexicana y las 16 alcaldías de la Ciudad de México.

El presente punto de acuerdo, sin lugar a dudas refuerza la opinión de esta comisión, respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020.

Adelante, diputado Teófilo Manuel García Corpus.

El diputado Teófilo Manuel García Corpus: Un comentario en relación a los dos puntos que votamos anteriormente. El exhorto para la liberación de los recursos del Fonden, tanto para sequía como inundación. Yo creo que es sumamente importante recalcar que cuando se presentan ese tipo de situaciones, pues tanto en Jalisco como en todo el país, el caso de las sequías, pues todo mundo solicita a la Cámara de Diputados que por lo menos exhortemos a las dependencias que tienen en sus manos los recursos, para que esos se liberen en tiempo y forma.

En relación a este último punto de acuerdo, para exhortar al Centro Nacional de Prevención de Desastres y que los 2 mil 457 municipios de la República Mexicana y las 16 alcaldías de la Ciudad de México tengan su Atlas de Riesgo, yo creo que es un tema sumamente importante para nosotros, para esta comisión.

Sin Atlas de Riesgo, pues obviamente no tenemos conocimiento de a qué riesgos estamos expuestos como población.

Y este es un tema, yo diría, fundamental para los municipios, para las entidades federativas y para el país en general.

Yo me sumo a este punto de acuerdo, para que lo votemos a favor, dada esa importancia que acabo de señalar. Muchas gracias.

La presidenta diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández: Muchas gracias, diputado.

Creo que todos estamos de acuerdo en que es algo necesario para poder tener o tener los elementos necesarios para la gestión integral de riesgos, que es lo que venimos nosotros manejando.

Adelante, diputado Francisco Javier Ramírez Navarrete.



COMISIÓN CIVIL DE PROTECCIÓN Y Y PREVENCIÓN DE DESASTES

ACTA

DECIMO TERCERA REUNIÓN ORDINARIA 30 DE OCTUBRE DE 2019

El diputado Francisco Javier Ramírez Navarrete: Buenas tardes a todos, muchas gracias por conducir muy bien esta comisión, de verdad, presidenta, la felicito.

Y bueno, en el mismo sentido del diputado, creo que ya habíamos comentado que era un riesgo total que muchos municipios no tuvieran completamente esta herramienta que es el Atlas.

Y habíamos comentado ya en alguna otra reunión, que nosotros como diputados, como legisladores nos sumamos al tema de poder ayudar.

Sabemos perfectamente que tal vez no es nuestra responsabilidad directa, pero sí podemos aportar, y quisiéramos exhortar al mismo tiempo, a la misma comisión, presidenta, para que nos ayude, a que nosotros como legisladores podamos participar nuestros propios distritos. Y que podamos abonar a poder hacer estos Atlas y que todos tengamos esa herramienta, prácticamente. Tener mejor nuestro estado y lógico, tener mejor nuestro país.

Entonces, que hubiera tal vez la oportunidad de que nosotros como legisladores pudiéramos ayudar físicamente. Sabemos que no es nuestra responsabilidad pero lo podemos hacer. Muchas gracias.

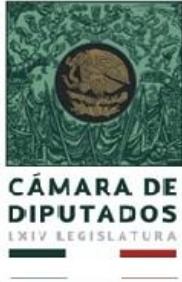
La presidenta diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández: Comparto su idea, diputado y las puertas siempre van a estar abiertas. Gestionaremos lo pertinente con el CENAPRED para que consideren lo que usted está manifestando, con muchísimo gusto.

No habiendo quien haga más el uso de la voz, le solicito a la secretaría someta a votación el dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Centro Nacional de Prevención de Desastres a redoblar esfuerzos para alcanzar una cobertura total de información en el Atlas de Riesgos, de los 2 mil 448 municipios de la República Mexicana y las 16 alcaldías de la Ciudad de México.

La secretaria diputada María Liduvina Sandoval Mendoza: Por instrucciones de la presidencia, se consulta en votación económica si se aprueba el punto de acuerdo que está a discusión.

Siendo aprobado por unanimidad.

La presidenta diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández: Aprobado



COMISIÓN CIVIL DE PROTECCIÓN Y Y PREVENCIÓN DE DESASTES

ACTA

DECIMO TERCERA REUNIÓN ORDINARIA 30 DE OCTUBRE DE 2019

Es importante informarles, diputadas y diputados, que el Proyecto de dictamen a la proposición con punto de acuerdo, presentado por el diputado Juan Carlos Villarreal Salazar, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a emitir la declaratoria de zona de desastre para diversos municipios del estado de Jalisco que sufrieron afectaciones y consecuencias del huracán Lorena, fue retirado por el diputado promovente el día de ayer ante la mesa directiva.

El siguiente punto del orden del día es el informe de los asuntos turnados por la Mesa Directiva.

Me permito informarles que la mesa directiva ha turnado lo siguiente:

- a) Proyecto de decreto que adiciona el artículo 78 de la Ley General de Protección Civil, que presenta el diputado Jorge Alcibiades García Lara, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.
- b) Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 49 de la Ley General de Protección Civil, que presenta la diputada Ivón Liliana Álvarez García, de Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- c) Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 24 de la Ley General de Protección Civil, que presenta la diputada Lucía Flores Olivo, del Grupo Parlamentario de Morena.
- d) Proposición con punto de acuerdo presentado por el diputado Aldo Torres Ramírez, del Grupo Parlamentario del PAN, por el que se exhorta al Ejecutivo federal para que a través de las Secretarías de Seguridad y Protección Ciudadana y de Hacienda y Crédito Público, liberen los recursos del Fonden en los municipios de Lázaro Cárdenas y aquí la del estado de Michoacán, ante los efectos destructivos de la tormenta tropical Narda.
- e) Proposición con punto de acuerdo presentado por la diputada Kehila Abigail Ku Escalante, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que en coordinación con la SEP establezca y refuerce las acciones de reparación de daños estructurales o mantenimiento en los planteles escolares de educación básica que cuentan con dictámenes de riesgo en materia de protección civil.

La primera iniciativa les fue remitida a sus oficinas el pasado 30 de septiembre. Las dos iniciativas restantes se remitieron el 16 de octubre. El punto de acuerdo presentado por el diputado Adolfo Torres Ramírez se le remitió el 28 de octubre. En



COMISIÓN CIVIL DE PROTECCIÓN Y Y PREVENCIÓN DE DESASTES

ACTA

DECIMO TERCERA REUNIÓN ORDINARIA 30 DE OCTUBRE DE 2019

tanto, el punto de acuerdo de la diputada Kehila Abigail Ku Escalante se le hará entrega hoy y mañana jueves a sus oficinas.

Respect al siguiente punto del orden del día referente a los asuntos generales, la diputada president preguntó a los diputadops presents, si tenian algún punto a tartar.

El diputado Luis Enrique Martínez Ventura: Gracias, presidente. Nada más para comentar que a raíz de la proliferación que se ha dado de los famosos centros de carburación, sería conveniente que a través de la comisión hiciéramos un exhorto a la Secretaría de Economía y no sé si sea a la comisión o al Centro Nacional de Prevención de Desastres para que tomen las medidas correspondientes a fin de apretar ahí porque ya se está relajando la disciplina y están cargando algunos vehículos con pasaje. Eso ya se había apretado mucho y hoy parece que se está relajando. Es nada más en ese sentido, presidenta.

La presidenta diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández: Adelante. Yo creo que sin mayor problema, diputado, y hasta lo podemos realizar como lo decía el diputado: por distrito de cada uno de los que estén interesados en ello. Con muchísimo gusto, claro. Adelante, diputada.

La diputada Ana Karina Rojo Pimentel: Buenas noches, diputadas, diputada presidenta. Sé que no está en el orden del día, pero creo que también es un asunto muy sensible el incendio que hubo en Baja California y que también tendríamos que hacer ahí un exhorto y estar al pendiente porque es gente que está sufriendo mucho igual que los huracanes, pero ahorita es de inmediato este tema en Baja California. Entonces pido también ahí el apoyo para que hagamos un exhorto y estemos ahí al pendiente como Comisión de Protección Civil en qué podemos apoyar para que sea atendido este tema. Muchas gracias.

La presidenta diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández: Sobre ese tema, quiero comentarle, diputada, que hay veces que no tenemos que esperarnos a que nos exhorten mediante oficio para tener la atención con nuestros compañeros que están sufriendo alguna situación de desastre. En este caso quiero comentarles que se envió apoyo de la Secretaría de Marina. También por parte de la Secretaría de la Defensa Nacional estuvieron redoblando esfuerzos. Diputados que se encuentran en aquel distrito estuvieron apoyando a los albergues haciéndoles llegar tanto despensas, aguas y demás colchonetas, kits de limpieza. Entonces estuvimos muy pendientes de esa situación, diputada, y hay veces que no es necesario que nos giren un oficio. Creo que eso lo podemos hacer sin ello y cuentan con ello, que esperemos nunca se requiera.



COMISIÓN CIVIL DE PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTES

ACTA

DECIMO TERCERA REUNIÓN ORDINARIA 30 DE OCTUBRE DE 2019

El diputado Teófilo Manuel García Corpus: Sí, presidenta. Primero, felicitar a la comisión en su conjunto. Mañana es el último día que la Comisión de Presupuesto puso como límite para que las comisiones ordinarias dieran su opinión en relación con el presupuesto. Lo digo de esta manera porque en algunas otras comisiones no nos hemos podido reunir como en este caso en que hay quórum y hay participación de los diputados. En el caso de la Comisión de Agricultura no hubo quórum hoy. Entonces estamos en serios problemas para dar nuestra opinión en relación con el presupuesto. Yo quiero externar mi felicitación a todos los integrantes de la comisión por hacer quórum el día de hoy y sobre todo el haber desahogado el orden del día que teníamos pendiente.

Y en relación con el presupuesto, yo creo que se vienen dos semanas muy intensas. Creo que es conveniente que esta comisión, la Mesa Directiva, esté atenta a cómo se va a ir aprobando el tema del presupuesto. En la Ley de Ingresos que acabamos de aprobar, las modificaciones que hizo el Senado, se habla de 9 mil a 10 millones de pesos adicionales a los que había de manera normal. Si bien es cierto que hay presiones para que al campo se le den recursos suficientes, al tema indígena, algunos fondos ahí importantes para el sur-sureste, yo creo que también debemos de considerar el tema de esta comisión el de rescatar los 1 mil millones de pesos porque cuando se dan los acontecimientos, yo insisto mucho en esto, es cuando hay prensa, es cuando se habla de las acciones que hace el gobierno, y qué mejor que prevenir. Y prevenir lo tenemos que hacer con un presupuesto acorde a la situación que vive nuestro país, acorde a las situaciones de fenómenos naturales que por la situación geográfica y obviamente que tiene nuestro país, pues se da: sismos, sequías, inundaciones y todos los fenómenos naturales.

Yo sí quisiera pedirle a la Mesa Directiva que pudiéramos estar atentos para que de aquí al día 15 de noviembre que es la fecha límite podamos nosotros también no solamente dar nuestra opinión, sino ir a cuanta reunión haya a expresar, a argumentar el por qué necesitamos más recursos para la comisión, no a la comisión sino para la prevención de desastres naturales. Muchísimas gracias.

La presidenta diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández: Yo creo que sí sería una buena propuesta porque, como dicen, le echamos montón entre todos. Porque también quiero yo reconocer el trabajo que hacen mis dos secretarías y mi secretario el diputado René Juárez en que siempre hemos tratado de presionar y yo creo que hubo un incremento en el FOPREDEN este año pero también fue debido al trabajo que vienen realizando mis secretarías y el secretario que conforman esta Junta Directiva y qué mejor que también ustedes, el cual valoro



COMISIÓN CIVIL DE PROTECCIÓN Y Y PREVENCIÓN DE DESASTES

ACTA

DECIMO TERCERA REUNIÓN ORDINARIA 30 DE OCTUBRE DE 2019

muchísimo el quórum que tuvimos el día de hoy porque sí me estaba preocupando. Adelante, diputada Guille.

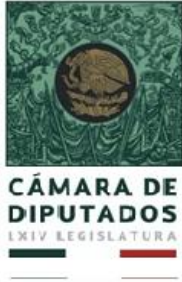
La diputada María Guillermina Alvarado Moreno: Gracias. Buenas tardes a todos. Presidenta y compañeros, para empezar le doy gracias a la presidenta porque siempre está muy activa y en cada desastre que desafortunadamente tenemos en cualquiera de los estados del país, sé que usted está ahí al pendiente y siempre está muy activa y le doy gracias por eso.

Y quería comentarles que yo ya tengo preparado un exhorto para el tema del incendio de Baja California. Incluso ya les pedí a mis compañeros, a nuestros compañeros del estado de Baja California que se adhieran y lo firmen y se los voy a hacer llegar.

La presidenta diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández: Con mucho gusto adelante, diputada.

La diputada Margarita García García: Gracias, diputada presidenta y compañeros y compañeras diputadas de esta comisión. Nos da muchísimo gusto de verdad que hayamos hecho quórum a pesar de todo lo que tenemos ahí ahorita todavía en el pleno, pero creo que es bien importante que todos escuchemos las opiniones de cada uno de nosotros.

Yo quisiera pedirte, presidenta y compañeros, si estamos de acuerdo que no hemos tenido gran información por parte del titular responsable de Protección Civil y a mí me gustaría que lo llamáramos a la comparecencia para que nos informe realmente qué se ha llevado a los estados porque no sabemos, Oaxaca, por ejemplo, que es un estado donde si no nos llueve nos tiembla, desafortunadamente nuestra gente está a la intemperie de tantas cosas que suceden y que realmente la gente se queja, siempre nos está preguntando y sabemos que ningún recurso es suficiente para cualquier desastre, pero sí, la verdad, como que los diputados estamos aislados totalmente de esa información y que sobre todo en este presupuesto estemos muy pendientes pero sí que también todos estemos en la dinámica de que le pidamos al titular que nos dé información cuando menos cada dos meses, cada tres meses para que tengamos conocimiento nosotros y en coordinación con los coordinadores de los estados trabajemos y que realmente esos apoyos realmente se vean reflejados porque la verdad creo que todos mis compañeros del estado de Oaxaca llegar a una comunidad nos dan ganas de llorar y de echarnos a correr y de ver dónde buscamos una lámina, algo que les pueda venir un poquito a causar ese dolor y todo lo que ha perdido nuestra gente así como en todos los estados cuando



COMISIÓN CIVIL DE PROTECCIÓN Y Y PREVENCIÓN DE DESASTES

ACTA

DECIMO TERCERA REUNIÓN ORDINARIA 30 DE OCTUBRE DE 2019

hay incendios, lo que ha sucedido en el estado del norte también y en todos los estados desafortunadamente.

También, quisiera aprovechar, mañana viene el secretario de seguridad y también él que nos informe porque hoy está en su cancha de él el Programa de Protección Civil y creo que pareciera que con todos los secretarios sí estamos atentos y pareciera que aquí con el secretario que viene mañana también tuviéramos que tener esa misma dinámica que hemos tenido y que también participemos dentro de la Comisión de Protección Civil porque no nada más es la Comisión de Seguridad Pública si no también nosotros tendríamos que intervenir y que esta comisión realmente, ese reflejo de trabajo que claro nos mueve aquí la presidenta y que anda de un lado y para el otro y que siempre estamos aquí todos trabajando que esa unidad y ese trabajo que hoy estamos demostrando realmente también sea porque todos los temas son muy importantes como lo decía el diputado Corpus.

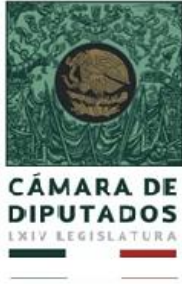
Pero, el tema de protección civil de verdad que es un tema muy sensible donde a veces nos enteramos que andan vendiendo las láminas que andan vendiendo cosas en los estados y que la verdad que es demasiado, es una grosería se me hace a mí que se le libere el recurso del FONDEN para que sigan haciendo los negocios que hacían antes.

Al menos, de verdad no puedo tolerar eso y yo creo que nadie de nosotros, entonces, pediría presidenta que fuéramos en esa dinámica. Muchas gracias.

La presidenta diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández: También considero que mañana es un día muy apropiado, mañana que está el secretario Alfonso Durazo para exponer y también que nos rindan cuentas, verdad.

La verdad que lo que comenta la diputada no nada más se da en el estado de Oaxaca se da en la mayoría de los estados y tenemos que ser nosotros vigilantes también de esa situación, sé que es muy desgastante pero creo que es independientemente de que nuestra función es legislativa también podemos estar pendientes de que los recursos lleguen al destino que tienen que llegar. Adelante, diputado.

El diputado Azael Santiago Chepi: Muy rápido. Muy buenas tardes a todas y a todos. Con tu venia diputada presidenta. Primero, sumarme a felicitarte por el trabajo realizado a todas y a todos los compañeros que nos han acompañado en las actividades también que hemos tenido, sumarme al planteamiento que hace mi paisana, diputada, Margarita y que la propuesta sea en torno a que desde la Comisión de Protección Civil podamos generar de manera institucional en la ruta



COMISIÓN CIVIL DE PROTECCIÓN Y Y PREVENCIÓN DE DESASTES

ACTA

DECIMO TERCERA REUNIÓN ORDINARIA 30 DE OCTUBRE DE 2019

legislativa una pregunta parlamentaria que emane de la comisión para solicitar información al secretario de Seguridad para que podamos tener este informe por escrito.

Necesitamos tener el informe por escrito de cómo han bajado los recursos y apoyos a las entidades federativas y hacerlo a través de una pregunta parlamentaria, sería eso.

La presidenta diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández: Perfecto, para terminar la sesión les tengo una buena y excelente noticia, donde necesito de su apoyo, la Iniciativa que crea la Ley General de Gestión Integral del Riesgo del desastres y protección Civil, ya se terminó por lo que en esta semana se les hace llegar a sus oficinas para sus observaciones.

No habiendo mas asuntos que tartar, se levanta la sesión y se convoca a la décimo cuarta reunión ordinaria para celebrarse el próximo miércoles 13 de noviembre a la 1:00 de la tarde, en el salón C de los Cristales. Por su participación, muchísimas gracias.